

## Indice

Preámbulo del presidente de la ARFE

### **Prosigamos!**

La ARFE, una parte del movimiento de integración europeo

### **Felicitación de aniversario**

ROMANO PRODI

WALTER SCHWIMMER

Historia de la ARFE

### **Entrenamientos europeos para el siglo XXI**

El perfil de los miembros de la ARFE I

### **Los más grandes no son siempre los más fuertes**

El perfil de los miembros de la ARFE II

### **Colaboración y diversidad**

Los principios de la ARFE

### **La Carta, fruto de una voluntad común**

La ARFE, organización madre

### **Los estatutos para objetivos comunes**

Prestaciones de la ARFE I

### **Red para y con las regiones fronterizas y transfronterizas**

Prestaciones de la ARFE II

### **Ejemplos prácticos**

Prestaciones de la ARFE III

### **Y la mezcla que se produce desde la base**

## Preámbulo del presidente de la ARFE

# Prosigamos!

**JOAN VALLVÉ**

**PRESIDENTE DE LA ARFE**

Los 30 años de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, una razón para celebrar una fiesta? Sí, seguramente, pero que no sirva ello de excusa para dormirse en los laureles!

Nuestros 30 años de trabajo han servido para que los habitantes de las fronteras europeas de Europa, hayan hecho avanzar de una vez por todas la unificación europea. Pero todavía hoy, la mayoría de regiones fronterizas y transfronterizas se encuentran en retraso a nivel económico y cultural, su infraestructura es más frágil y menos desarrollada que en las regiones centrales de nuestros Estados. Los índices de paro en las regiones fronterizas son amenudo más elevados y cuentan con menos y peores perspectivas de futuro para los jóvenes. Nuestra asociación, sin embargo, actúa por toda Europa y ha cambiado la mentalidad de los fronterizos y de sus representantes regionales. La ARFE les ha liberado de esa mentalidad nacional cerrada, a la que la política nacional les había obligado durante siglos. Por consecuencia, nosotros no debemos dejar de reforzar el intercambio de experiencias entre las regiones fronterizas y transfronterizas, de crear redes de centros de interés, de facilitar los partenariados y los apadrinamientos y de perseguir la consulta y el intercambio de los buenos procedimientos, tan posible con la ayuda de la Unión Europea y del Consejo Europeo.

La mayoría de Estados de Europa son ahora conscientes de que no pueden resolver los problemas de las fronteras contra o sin sus vecinos, sino únicamente en colaboración con ellos. La ARFE ha contribuido también a este cambio de mentalidad. Pero aún existe en nuestro continente de los Estados con tradición de Estado centralizado, quienes consideran los contactos entre comunidades y regiones más allá de las fronteras, más bien, como cuestiones de política extranjera reservadas al gobierno. Hace falta mucha paciencia y tiempo para liberarse de la tradición y de la concepción de que sólo el poder central en las capitales sabe lo que las regiones fronterizas necesitan y cómo deben ser ayudadas para lograrlo. Nuestra asociación, como las asociaciones y federaciones de las regiones y municipios de Europa no deben escatimar sus esfuerzos de persuasión.

Desde su creación, nuestra asociación ha desempeñado el rol de consultante especializado y de motor político, insistiendo, tanto al Consejo Europeo, como a la Unión Europea. Ella ha participado en todas las « conferencias de las regiones fronterizas » del Consejo europeo, influenciando considerablemente en sus resultados. La « carta de Madrid » sobre la colaboración transfronteriza de colectividades locales y regionales no hubiera podido salir a la luz, sin la intervención de la ARFE. Del mismo modo que los programas CBC, de Interreg y PHARE, que preveían una ayuda financiera para el desarrollo de espacios fronterizos, no hubieran podido llevarse a cabo sin el trabajo técnico preliminar de la ARFE, y sin su presión constante entorno a todas las instancias políticas. Es por todo ello, innegable que ha sido necesario también sufrir reveses a nivel europeo. El nivel conseguido por la política europea no es suficiente en ningún caso para lograr un desarrollo equivalente y duradero en las regiones fronterizas, para alcanzar rápidamente los retrasos y superar los obstáculos presentes en las fronteras, a despecho del mercado interior.

Por consiguiente, va a ser cada vez más necesario inscribir la colaboración transfronteriza como un deber a largo plazo y un objetivo político en los tratados de la Unión Europea. Las regiones fronterizas representan un 36% de la superficie y, alrededor del 27% de la población de la actual UE. Los nuevos territorios fronterizos que se añadirán, con la ampliación de la UE, aumentarán aún más de manera sensible los citados porcentajes.

Nosotros no habremos alcanzado nuestro objetivo hasta que los habitantes de las regiones fronterizas no cuenten con las mismas perspectivas que los habitantes del centro de nuestros Estados, hasta que nuestros jóvenes no tengan que verse obligados a abandonar las zonas fronterizas para ver aumentadas sus posibilidades y hasta que las zonas de radiación y las interdependencias transfronterizas ya no existan realmente a todos los niveles.

Por ello, yo proclamo: Sigamos adelante!

***"HOY, LA MAYORÍA DE REGIONES FRONTERIZAS SE ENCUENTRAN AÚN EN RETRASO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y CULTURAL, SUS INFRAESTRUCTURAS ESTÁN MENOS DESARROLLADAS QUE EN LAS ZONAS CENTRALES DE LOS ESTADOS"***

*"LA MAYORÍA DE ESTADOS EUROPEOS SE HAN DADO CUENTA DE QUE NO PUEDEN RESOLVER LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS A EXPENSAS O SIN SUS VECINOS, SINO ÚNICAMENTE EN COLABORACIÓN CON ELLOS".*

**Joan Vallvé**  
Presidente de la ARFE

La ARFE, una parte del movimiento de integración europeo

## Felicitación de aniversario

**Romano Prodi**  
Presidente de la Comisión europea

**Walter Schwimmer**  
Secretario General del Consejo europeo

### **ROMANO PRODI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA**

El 30 aniversario de la ARFE es un alegre acontecimiento. Esta organización ha contribuido enormemente a la integración europea, a lo largo de los tres últimos decenios, gracias a su manera de trabajar (*savoir-faire*, es *pot deixar* en cursives) técnicamente, pero también porque ella nos recuerda continuamente el espíritu original del proyecto europeo, lo que es aún más importante.

A pesar de su situación geográfica marginal, las regiones fronterizas juegan un rol central en nuestro proyecto histórico. Dado que ellas han estado, en el pasado, en el origen de numerosas guerras homicidas, ellas deben convertirse en el motor de nuestro futuro desarrollo.

La colaboración transfronteriza se ha rebelado ya como el instrumento ideal para reanimar el crecimiento económico en estas regiones, creando paralelamente un verdadero espíritu europeo que permita transformar las viejas líneas de separación, en sólidos puentes para la integración. La situación incierta en los Balcanes nos recuerda con insistencia hasta qué punto un nacionalismo exacerbado presenta peligros.

Desde su creación hace 30 años, la Asociación de regiones fronterizas europeas ha jugado un papel importante en la concepción, la realización y toda una serie de actividades en las regiones fronterizas de la Unión europea. Su compromiso respecto a los países de Europa central y oriental es una preciosa ayuda para la preparación de la ampliación.

Las negociaciones en solitario entre gobiernos nacionales y capitales no crearán « la Unión aún más estrecha de los pueblos de Europa », tal y como nuestros padres fundadores la

imaginaron; es necesario, además, establecer relaciones en el marco de iniciativas transfronterizas. Os felicito por vuestros 30 años de existencia, así como también por vuestro apoyo a la Comisión europea. Juntos conseguiremos hacer de nuestro continente un lugar donde podamos vivir mejor y donde todos los ciudadanos se beneficien por igual de la paz y el bienestar.

### **WALTER SCHWIMMER SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE EUROPA**

Yo me felicito de poder, con ustedes, celebrar 30 años de cooperación transfronteriza en Europa. La ARFE, como el propio Consejo de Europa desde sus inicios, ha militado con éxito y compromiso a favor de la causa común proponiéndose como objetivos la eliminación de las barreras administrativas en tanto que políticas, sociales y psicológicas que separan a nuestros pueblos.

Desde la creación de la ARFE, y a lo largo de estos 30 años, se ha instaurado y profundizado una cooperación estrecha entre el Consejo de Europa, su Asamblea Parlamentaria y el Congreso de Poderes locales y regionales de Europa (CPLRE).

Esta estrecha cooperación se ha manifestado a la vez en materia de trabajo -donde han sido realizados en común múltiples proyectos- y en el plano humano. Así, el Sr. Karl AHRENS, antiguo presidente de la Asamblea Parlamentaria, ha asegurado durante largos años la presidencia de la ARFE y desde los miembros del CPLRE se ha dirigido su Secretaría general.

Hoy, podemos constatar que la cooperación transfronteriza no plantea ya grandes problemas en Europa occidental y notablemente en los países de la Unión europea. Ésta representa, sin embargo, hoy por hoy, un gran desafío en Europa central y oriental, es decir, en los nuevos países del Consejo de Europa.

Sobre la base de las convenciones del Consejo de Europa, en relación a la cooperación transfronteriza de las colectividades locales y regionales, así como a la que concierne a la protección de las minorías y sus lenguas, el Consejo de Europa concede una prioridad a la promoción de la cooperación más allá de las fronteras, a la creación de las Euro-regiones y al establecimiento de relaciones de buena

vecindad entre los Estados, y todo ello sobre la base de la autonomía local y regional, de los principios del Estado de derecho y de la solidaridad entre los Estados democráticos.

La cooperación transfronteriza representa un elemento clave de los esfuerzos del Consejo de Europa dispuesto a asegurar la estabilidad democrática en sus países miembros y la garantía de los derechos del hombre para el conjunto de sus ciudadanos.

Espero que la buena cooperación entre la ARFE y el Consejo de Europa se siga persiguiendo de ahora en adelante sobre la base de objetivos comunes y de acciones complementarias.

Historia de la ARFE

# Entrenamientos europeos para el siglo XXI

## LA IDEA ORIGINAL

La idea de crear una asociación europea, un sindicato para las regiones fronterizas, nació en 1965 en el « Congreso internacional de planificadores para las regiones » en Bâle. Tras una serie de trabajos preliminares intensos, 10 regiones fronterizas crearon una « Conferencia permanente de regiones fronterizas europeas », celebrada los días 17 y 18 de junio de 1971, en el castillo Anholt (EUREGIO). Alfred Mozer fue elegido en este encuentro presidente de la conferencia, y Georg Wiek, secretario. La conferencia tomaría más tarde el nombre de Asociación de regiones fronterizas europeas (ARFE).

## CONSULTA CIENTÍFICA

La ARFE refuerza sus vínculos con el Consejo de Europa, la Comisión europea, el Parlamento europeo, el Consejo de municipios de Europa y las mismas regiones fronterizas. La ARFE apoya al Consejo de Europa en su esfuerzo por mejorar la colaboración transfronteriza proporcionándole análisis científicos, principalmente en la Conferencia europea de regiones fronterizas, que se celebra de manera regular desde 1972. En 1976, Horst Gerlach, miembro del Bundestag alemán y del Parlamento europeo, pasa a ser el nuevo presidente de la ARFE. Los primeros estatutos fueron publicados un año más tarde. En 1979, la ARFE se convierte en observador oficial en el Consejo de Europa.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS PORTADORES DEL PORVENIR

En 1979, el Dr. Wolfgang Schäuble, miembro del Bundestag alemán y de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, se convierte en presidente de la ARFE, y Hartmut Hausmann, en secretario general. La « Convención-marco europea para la mejora de la colaboración transfronteriza de las colectividades locales y regionales » (Convención de Madrid), elaborada con la participación de la ARFE, fue adoptada en 1979 por la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa y, en 1981, por el Consejo de ministros.

El Consejo consultativo de la ARFE, creado en 1979, elabora los fundamentos metodológicos,

bajo la dirección del Dr. Viktor Frhr von Malchus, para programas transfronterizos de estrategias de desarrollo económico y analiza los problemas de las regiones fronterizas europeas. La ARFE reclama, en particular, la creación de una Carta europea de ordenación del territorio. La ARFE aprueba la « Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas » elaborada por Jens Gabbe (19-11-1981). En 1985, la ARFE se convierte en miembro fundador del Consejo de regiones de Europa (más tarde Asamblea de regiones de Europa).

## PRECURSOR DEL MERCADO INTERIOR EUROPEO

El Dr. Karl Ahrens, presidente de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa y miembro del Bundestag alemán, fue elegido presidente de la ARFE en 1983. La preparación y la puesta en marcha de los primeros programas regionales transfronterizos de desarrollo de ese año se basaron en los proyectos de la ARFE, que ha aportado una ayuda activa a dichos programas. Con el apoyo de la ARFE, la Comisión europea ha desarrollado progresivamente las soluciones a los problemas de las regiones fronterizas que han adquirido una importancia creciente en las fronteras interiores y exteriores de la Unión Europea. En los reglamentos de fondo de la UE, la ARFE se ocupa de la coordinación del desarrollo regional en las regiones fronterizas y de las cuestiones de los habitantes de estas regiones. La ARFE reclama una política transfronteriza europea de ordenación del territorio y de los transportes, así como también la consecuente constitución de programas regionales transfronterizos de desarrollo y de estructuras transfronterizas en todas las fronteras.

En 1987, el secretariado de la ARFE se instala en el EUREGIO. Jens Gabbe se convierte en secretario general benévolo y concibe la « propuesta de creación de un centro europeo / observatorio para las regiones fronterizas » (más tarde observatorio LACE). En el marco de sus asambleas generales y de sus congresos especializados, la ARFE se interesa, entre otros temas, por la problemática del medio ambiente, en el turismo, en la colaboración cultural y en desarrollo tecnológico en las regiones fronterizas.

## CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL DE LA UE EN EL OESTE – APERTURA AL ESTE

Los problemas de las regiones fronterizas han sido y son aún obstáculos para lograr un

mercado interior y la integración europea. Esta constatación de la Unión europea fue la base de la iniciativa comunitaria Interreg I (1989-1994), Interreg II (1995-1999) y Interreg III (2000-2006), al desarrollo de las cuales, la ARFE contribuyó en gran medida con sus conocimientos regionales especializados. El hecho de que la UE sostenga financieramente el proyecto de la ARFE « Observatorio para la cooperación transfronteriza (LACE) » permite aún más a la ARFE, precisamente, aportar una ayuda técnica y especializada en la mejora de la colaboración transfronteriza, en todas las regiones fronterizas en el seno y fuera de la UE.

La democratización en Europa central y oriental después de 1989 y la ampliación de la UE otorgan un carácter particular a la colaboración transfronteriza, especialmente en las fronteras del norte, el sur y el este de la UE. Nuevas regiones fronterizas aparecen en las fronteras exteriores de la UE y la ARFE contribuye de manera decisiva a su desarrollo (en particular con la ayuda del observatorio LACE amparado por la UE). Como primera organización regional europea, la ARFE organizó en 1995 una asamblea general en un Estado asociado, Polonia, en Szczecin, en la región de Poméranie. Allí se votó la « Carta de las regiones fronterizas y transfronterizas europeas » enmendada.

Los días 20 y 21 de septiembre del 2001, la ARFE celebraba sus 30 años : « Regiones fronterizas - taller de Europa » en Strasburgo / Alsacia (Francia). Este año, la ARFE cuenta ya con 79 miembros en más de 160 regiones fronterizas diferentes.

#### **LOS FUNDADORES DE LA ARFE**

Hans J. Briner  
Gerhard Eickhorn  
August Kersting  
Viktor von Malchus  
Alfred Mozer  
Joseph Rey

#### **LOS SECRETARIOS GENERALES DE LA ARFE**

Georg Wieck 1971-1979  
Hartmut Hausmann 1979-1986  
Jens Gabbe seit 1987

#### **LOS PRESIDENTES DE LA ARFE**

Alfred Mozer 1971-1976  
Horst Gerlach 1976-1979  
Wolfgang Schäuble 1979-1983  
Karl Ahrens 1979-1996

Joan Vallvé desde 1996

Viktor von Malchus

Hans J. Briner

Joseph Rey

Hartmut Hausmann

Jens Gabbe

Alfred Mozer

Horst Gerlach

Wolfgang Schäuble

Karl Ahrens

Joan Vallvé

El perfil de los miembros de  
la ARFE I

**Los más grandes no  
son siempre los más  
fuertes**



## El perfil de los miembros de la ARFE II

# Colaboración y diversidad

*TRAS SU FUNDACIÓN EN 1971, LA ARFE SE HA ACRECENTADO DE UNA MANERA CONSTANTE Y HOY REAGRUPA YA A 79 MIEMBROS QUE REPRESENTAN ALREDEDOR DE 160 REGIONES FRONTERIZAS DE TODAS PARTES DE EUROPA. AMPLIOS TERRITORIOS, COMPRENDIENDO LAS REGIONES FRONTERIZAS DE VARIOS ESTADOS, SON MIEMBROS BAJO EL MISMO TÍTULO QUE LAS REGIONES FRONTERIZAS DE UN SOLO ESTADO. NUMEROSAS ASOCIACIONES REGIONALES, QUE SE COMPONEN DE UNIDADES TERRITORIALES REGIONALES Y LOCALES, FORMAN PARTE IGUALMENTE DE LA TOTALIDAD DE MIEMBROS DE LA ARFE.*

- 1) Grandes asociaciones regionales-gubernamentales
- 2) Asociaciones transfronterizas regionales-comunales
- 3) Regiones fronterizas
- 4) Miembros consultativos

Los principios de la ARFE

## La Carta, fruto de una voluntad común

### PREÁMBULO

Las fronteras son las cicatrices de la Historia que presentan, sobre todo, prejuicios a las regiones fronterizas. La colaboración transfronteriza en Europa es indispensable, puesto que ésta ayuda a superar esos prejuicios y a mejorar las condiciones de vida de la población. El conocimiento recíproco, la comprensión y la confianza mutua son las condiciones *sine qua non* de toda colaboración transfronteriza.

### ANTECEDENTES HISTORICOPOLÍTICOS

Nociones como el Estado de derecho, los derechos del hombre, los derechos fundamentales y el mercado libre aparecieron ya en el siglo XVIII en Europa. En los siglos XIX y XX, la historia europea se detuvo amenudo en las fronteras de los nuevos Estados. Numerosos grupos étnicos y territorios tienen, sin embargo, la misma historia y cultura, a pesar de las fronteras que les separan.

### ASPECTOS POLÍTICOS

Los conflictos de la primera mitad del siglo pasado en Europa acarrearón un doblegamiento de la economía, de los transportes, de la cultura y del poblamiento a medida que se abandonaron los centros para acercarse las fronteras políticas. Salvo algunas excepciones, las regiones fronterizas se convirtieron así en territorios poco abiertos, con una infraestructura débil. La población de estos territorios perdió en muchos casos su identidad. Esta evolución y los problemas jurídicos, económicos y sociales que resultaron caracterizan a las regiones fronterizas desde el Sur de Europa hasta Escandinavia, pasando por el centro, el Este e Irlanda.

### PIEDRA DE TOQUE DE UNA UNIFICACIÓN EUROPEA

Después de la Segunda Guerra mundial, los Estados, las regiones y los municipios europeos se propusieron reducir sus problemas resultado de la Historia, pero no fundamentados en el plan económico y cultural. Hoy, las fronteras han perdido su efecto bloqueador de antaño. Las diferencias económicas, sociales y jurídicas subsisten, sobre todo en las actuales fronteras exteriores

de la Unión europea con Europa central y oriental, así como también en las fronteras en Europa del Este y en la cuenca mediterránea. Con la adhesión de los Estados asociados a la UE y con una mejor colaboración en las nuevas fronteras interiores y exteriores de la UE, estas regiones funcionarían igualmente como puentes y saldrían progresivamente de su aislamiento y su posición marginal. Esta evolución es para Europa una piedra de toque de cara a la unificación y la integración europeas.

### NUEVA CALIDAD DE LAS FRONTERAS

Para atender este objetivo, es necesario, de antemano, superar los obstáculos y factores de división, las fronteras administrativas y las disposiciones públicas *handicapantes*. En efecto, en el marco de la integración y ampliación europeas, así como también en el de la colaboración que se desarrolla, la gente debe igualmente poder hacer valer sus derechos en condiciones de vida equivalentes en esta nueva Europa.

### RED TRANSFRONTERIZA

Las regiones fronterizas y transfronterizas sufren amenudo falta de empleos y de establecimientos de formación de alto nivel. Las empresas implantadas en las regiones fronterizas necesitan muchas veces conocimientos sobre las posibilidades de mercados y salidas, las perspectivas de exportación y los recursos en marketing a cada lado de la frontera. Falta también la posibilidad de explotar los resultados de la investigación, el desarrollo o a las instituciones sociales del otro lado de la frontera. La supresión de las barreras, especialmente en el terreno social, en la educación, en la enseñanza de las lenguas extranjeras, en los problemas fronterizos cotidianos y en la comprensión cultural creará la confianza necesaria. La colaboración transfronteriza queda, por consiguiente, como un deber urgente de ahora en adelante, para este nuevo milenio, en todas las regiones de Europa.

### PARTENARIADO Y SUBSIDIARIEDAD

Es preciso, sin embargo, considerar las múltiples estructuras y particularidades regionales como la riqueza de Europa, mantenerlas y desarrollarlas. La introducción coherente de la idea de regionalización en la Constitución de los Estados de Europa se beneficia directamente de la colaboración transfronteriza regional. Es por ello que una mejor coordinación y una colaboración intensiva de aquellos quienes toman las decisiones locales, regionales, nacionales y europeas resultan indispensables para

resolver los problemas de las regiones fronterizas y transfronterizas.

### **OBSTÁCULOS ECONÓMICOS**

La colaboración transfronteriza contribuye a suprimir desequilibrios y obstáculos económicos en las regiones fronterizas vecinas, en partenariat con los Estados nacionales y las instancias europeas, en un marco regional apreciable. Se trata de contrarrestar los crecientes efectos centralizadores del trabajo, de los servicios y del capital en los centros industriales de Europa, con políticas regionales y de disposición del territorio nacionales y europeas adaptadas.

### **MEDIDAS A TOMAR**

Las siguientes medidas se imponen para intensificar la ordenación del territorio transfronterizo y la política regional:

- observaciones transfronterizas del territorio;
- coordinación transfronteriza regular de todos los proyectos vinculados al territorio;
- elaboración y puesta al día de listas de problemas;
- creación de modelos transfronterizos regionales (teniendo en cuenta los proyectos técnicos y de ordenación del territorio nacional);
- planificación local transfronteriza;
- coordinación transfronteriza y participación en las medidas de organismos significativos sobre el plan de ordenación del territorio y de la política regional;
- coordinación progresiva de los instrumentos de ayuda de la política regional en las regiones fronterizas;
- participación recíproca de los ciudadanos, de los ayuntamientos y de las regiones fronterizas en todos los proyectos y medidas significativos para el territorio.

### **REFUERZO DE LAS REGIONES FRONTERIZAS EN LA COMPETENCIA POR EL LUGAR DE IMPLANTACIÓN DE LAS EMPRESAS**

La política regional en materia de infraestructura y de economía en las regiones fronterizas y transfronterizas deberá insistir en la supresión de las diferencias de desarrollo debidas a las fronteras. Las regiones fronterizas y transfronterizas deben poner en su lugar y perseguir proyectos de desarrollo regionales transfronterizos y programas operacionales como fundamento de su

desarrollo común.

*RESÚMEN DE LA "CARTA EUROPEA DE LAS REGIONES FRONTERIZAS Y TRANSFRONTERIZAS" QUE FUE DECIDIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1981 EN EL EUREGIO (ALLEMANIA/PAISES BAJOS) Y MODIFICADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1995 EN SZCZECIN, EUROREGIÓN „POMERANIA“, (POLONIA/ALLEMANIA).*

*"LAS FRONTERAS SON LAS "CICATRICES DE LA HISTORIA" QUE APORTAN NUMEROSOS INCONVENIENTES, SOBRE TODO A LAS REGIONES FRONTERIZAS." (DOUANE BÂLE-HUNINGUE CH-F)*

## **La Carta, fruto de una voluntad común**

### **MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

Los enlaces por carretera, los caminos, las vías ferroviarias, los aeropuertos, las vías marítimas, los puertos y la electricidad revisten una creciente importancia internacional. Forman parte, por consiguiente, de las medidas e instrumentos más importantes de una política regional y de ordenación del territorio a largo plazo en las regiones transfronterizas.

### **TELEMÁTICA Y COMUNICACIÓN**

El desarrollo de la telemática y de las comunicaciones ofrece perspectivas portadoras de porvenir a las regiones fronterizas y transfronterizas, principalmente a las fronteras exteriores de la UE y en Europa central y oriental.

### **MEJORA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA**

Una política económica y laboral adaptada debe mejorar directamente el desarrollo económico regional más allá de las fronteras. Las diferencias económicas manifiestas en Europa del Sur, del Oeste, del Este y en Europa central engendran numerosos problemas en las regiones fronterizas europeas y estos problemas impiden la implantación de sociedades de servicio y de industrias, la restructuración de las industrias tradicionales y la apertura del mercado laboral.

### **MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS**

En los organismos de abastecimiento y tratamiento de los desechos, es posible hallar soluciones más eficaces con un cambio de mentalidad. Los institutos de salud, los

centros escolares y los servicios (los servicios de socorro, los centros deportivos regionales y la policía, por ejemplo) podrían estar organizados más juiciosamente en beneficio de la población fronteriza, mejor financiados y utilizados, si estuvieran regidos a nivel transfronterizo.

### **MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y DEL MEDIO AMBIENTE**

El aire, el agua y la naturaleza no se detienen en las fronteras. Un modelo transfronterizo de ordenación del territorio para la protección de la naturaleza y del medio ambiente es, en consecuencia, importante. Es preciso abordar a nivel transfronterizo la preservación de los paisajes, la polución del aire y del agua, así como la lucha contra la polución sonora, sin ignorar, sin embargo, las sensibles diferencias y las prioridades variables de las regiones.

### **PROBLEMAS DE LOS FRONTERIZOS**

El número de personas que habitan a un lado de la frontera y trabajan en el otro es considerable en Europa. El número de « lanzaderos (gente que va de aquí para allá) » - contando a los consumidores y a los turistas - aumenta constantemente. Las medidas siguientes se imponen: fijación de los derechos y deberes de los fronterizos, aplicación de las directivas y normas sociales europeas, mejora de la cooperación de las autoridades policiales, aduaneras y fronterizas en la lucha transfronteriza contra la criminalidad y la inmigración ilegal, la aplicación flexible de los acuerdos de Schengen en las fronteras actuales y futuras de la UE - con el fin de continuar garantizando la protección y la cooperación transfronteriza -, alivios administrativos para el tráfico transfronterizo y mejora de la protección transfronteriza de los consumidores.

### **COLABORACIÓN CULTURAL**

La confianza es un elemento esencial en toda colaboración transfronteriza. La colaboración cultural transfronteriza reviste una gran importancia como condición previa a todas las otras medidas que instauran la confianza, teniendo en consideración el respeto de las minorías, para un desarrollo económico común y duradero. Los responsables de los institutos de formación, de los centros culturales, de los medios de comunicación, de las iglesias, de las asociaciones, etc. deben barrer los prejuicios y convertirse en compañeros activos de una cohabitación pacífica en las regiones fronterizas.

### **MEDIDAS JURÍDICAS Y ORGANIZATIVAS**

Es necesario considerar la creación de organismos de derecho público

transfronterizos con una participación en los niveles regional y municipal. De este modo se garantiza el control democrático de los desarrollos transfronterizos. Una serie de convenciones, de acuerdos y de tratados internacionales se imponen como instrumentos jurídicos.

### **PERSPECTIVAS DEL SIGLO XXI**

La Carta de las regiones fronterizas y transfronterizas tiene en cuenta el contexto histórico y la responsabilidad entorno al porvenir de una Europa en construcción, en la que las regiones fronterizas y transfronterizas juegan un rol decisivo. Éstas son una piedra de toque para :

- una coexistencia pacífica en el respeto de las minorías y diferencias;
- el respeto de los principios del partenariado y de la subsidiariedad;
- una participación activa de los ciudadanos, los hombres políticos, las autoridades y los grupos sociales en la colaboración transfronteriza;
- el equilibrio, la tolerancia y la igualdad, a pesar del número de partners;
- la interdependencia cultural, social y económica hasta la integración transfronteriza en el respeto de la soberanía nacional;
- una Europa de regiones.

Para abrir la vía a una « Europa sin fronteras » en el siglo XXI, es necesaria una acción conjunta de la Unión europea, el Consejo de Europa, la OSCE, los gobiernos nacionales, las regiones y autoridades locales, además de la solidaridad de las regiones fronterizas y transfronterizas. La Carta se dirige a todos los partners que participan en esta construcción del porvenir y, en particular, en las regiones fronterizas y transfronterizas como motores de desarrollo.

*"LA DISCUSIÓN RELATIVA A LAS REGIONES FRONTERIZAS LLEVÓ A LA DISCUSIÓN SOBRE LA REGIONALIZACIÓN DE LA UE Y SOBRE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD. TODO ELLO CONDUJO A LOS TRATADOS DE MAASTRICHT II."*

*"LOS ESTADOS-NACIÓN PERDERÁN SU IMPORTANCIA, A CAUSA DE LA DIMENSIÓN MUNDIAL DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL, POR EJEMPLO, LAS REGIONES DONDE LOS CIUDADANOS*

*HABITAN Y AQUELLAS A LAS QUE PERTENECEN. LAS REGIONES LLAMADAS ECONÓMICAS Y CULTURALES, AL CONTRARIO, GANARÁN IMPORTANCIA.”*

**La ARFE, organización madre**

## Los estatutos para objetivos comunes

*LA ARFE ES UNA ASOCIACIÓN CON SEDE EN GRONAU (EUREGIO) EN ALEMANIA. SUS OBJETIVOS Y DEBERES SE DESCRIBEN EN LA CARTA QUE FUE PROMULGADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1994 EN TRIESTE, EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE FRIULI-VENEZIA GIULIA (ITALIA). ESTE DOCUMENTO ESTABLECE LA NATURALEZA Y FORMA DE COOPERACIÓN ENTRE LAS REGIONES FRONTERIZAS Y TRANSFRONTERIZAS EUROPEAS DESDE LA ARFE.*

La ARFE es una asociación registrada con sede en Gronau (EUREGIO), Alemania. Sus objetivos y deberes están inscritos en los nuevos estatutos que fueron enmendados y votados el 25 de noviembre de 1994 en Trieste, en la región autónoma de Frioul-Vénétie-Julienne (Italia). Estos estatutos reglamentan la forma de colaboración de las regiones fronterizas y transfronterizas en el seno de la ARFE.

La ARFE se preocupa de las regiones fronterizas y transfronterizas europeas con el objetivo de:

- rendir sus problemas, sus perspectivas, sus deberes y sus trabajos transparentes;
- defender sus intereses globales frente a los parlamentos, los órganos, las autoridades y las instituciones nacionales e internacionales;
- lanzar, mantener y coordinar su colaboración en toda Europa;
- intercambiar experiencias e informaciones, a fin de formular y elegir los intereses comunes a partir de los múltiples problemas y perspectivas transfronterizas, y a fin de proponer soluciones.

### **LA MISIÓN DE LA ARFE ES:**

- realizar programas y proyectos, solicitar, aceptar y disponer de fondos financieros;
- organizar acontecimientos sobre

- problemas transfronterizos;
- participar en la resolución de problemas transfronterizos y
- subvencionar ciertas actividades;
- preparar y dirigir acciones comunes;
- reforzar el « Centro para las regiones fronterizas y transfronterizas » en estrecha colaboración con la Unión europea y el Consejo de Europa;
- informar sobre las mejores políticas y a los ciudadanos europeos sobre las cuestiones transfronterizas.

### **PUEDEN ADHERIRSE A LA ARFE:**

como miembros ordinarios con derecho a voto:

- las regiones fronterizas y transfronterizas europeas que forman parte de la Unión europea o del Consejo de Europa;
- los reagrupamientos de regiones fronterizas de varios Estados, a condición de que los miembros de estos reagrupamientos no formen parte separadamente de la ARFE;

en tanto que miembros sin derecho a voto:

- las regiones fronterizas y transfronterizas con el estatuto de observador por dos años, porque los poderes de representación no están aún claramente definidos;
- los miembros de honor, porque han ofrecido grandes servicios a la ARFE;

en tanto que consejeros sin derecho a voto :

- las personas físicas, las asociaciones de personas, las instituciones y los institutos que trabajan en el marco de la colaboración transfronteriza.

### **Derechos y obligaciones de los miembros**

- Los miembros participan en las declaraciones de intención de la ARFE. Deben estar informados de los temas y evoluciones transfronterizas europeos.
- Los miembros están habilitados para recurrir a los servicios, programas y otros organismos de la ARFE.
- Los miembros están obligados a apoyar los esfuerzos de la ARFE para reclamar la colaboración y el desarrollo regional transfronterizo a nivel nacional y europeo. Ellos informan a la ARFE de los desarrollos en su región fronteriza.
- Los miembros están igualmente obligados a pagar las cotizaciones fijadas por asamblea general atendiendo a las disposiciones de los actuales estatutos y del reglamento de las cotizaciones.

Las recaudaciones se componen de las cotizaciones de los miembros y de subvenciones (de los gobiernos nacionales y de la Comisión europea, especialmente).

**LOS ÓRGANOS DE LA ARFE SON LOS SIGUIENTES:**

1. la asamblea general de los miembros;
2. la presidencia ;
3. la secretaría general.

La asamblea general de los miembros es el órgano supremo. En ella se procede al voto del presidente y de la presidencia, se establece la admisión o rechazo de miembros y se fijan las cotizaciones de los miembros.

La presidencia es elegida cada dos años. Ésta se compone del presidente, del primer vicepresidente, de un mínimo de tres o cuatro vice-presidentes, del tesorero y de, al menos, 20 miembros representantes de las regiones fronterizas y transfronterizas. La presidencia es competente en las tomas de posición de principio de la ARFE, en la colaboración con las instituciones, las organizaciones y las federaciones nacionales y europeas. Ella nombra al secretario general.

El presidente es el más alto representante de la ARFE. Él representa a la ARFE en el exterior y tiene autoridad para tomar decisiones -en acuerdo con el secretario general, que dispone del poder de representación y de plenos poderes para actuar.

La ARFE puede constituir comités en los que los representantes tienen voz consultativa dentro de los órganos o las federaciones políticas europeas, o incluso en los grandes grupos sociales importantes. Un « Consejo consultativo para la colaboración transfronteriza » especial, en la que colaboran representantes científicos de toda Europa, con el deber de aconsejar a la ARFE en todas las cuestiones de colaboración transfronteriza y de someter las propuestas de solución.

Las lenguas de trabajo de la ARFE son principalmente el inglés, el alemán, el español, el italiano y, si se presenta el caso, otra lengua de uno de los miembros.

*« HABÍA UN BUEN NÚMERO DE ORGANISMOS Y ASOCIACIONES QUE ENCAMINABAN SUS ACTIVIDADES CADA UNO POR SU LADO. CADA UNO TENÍA SUS IDEAS SOBRE CÓMO LAS MEDIDAS TRANSFRONTERIZAS PODRÍAN SER*

*TOMADAS. NOSOTROS PENSAMOS QUE PONIENDO EN COMÚN TODAS LAS IDEAS Y LAS EXPERIENCIAS, HABRÍA UN POTENTE EFECTO SINERGÉTICO, Y SE ECONOMIZARÍAN ENERGÍAS Y DINERO. NO SIEMPRE ES NECESARIO REINVENTAR LA RUEDA» (ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA ARFE Y CONFERENCIA ANUAL LACE DEL 19 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2000 EN DRAME, GRECIA.)*

**Prestaciones de la ARFE I :**

## **Red para y con las regiones fronterizas y transfronterizas**

Diez partners participaron en la creación de la ARFE en 1971, en el castillo Anholt, en el EUREGIO. Dos regiones transfronterizas ya formaban parte : la CIMAB, sobre la ribera superior del Rhin (la región entorno al Colmar, en Alsacia y Fribourg, en el Bade) y el EUREGIO germano-nerlandés (región occidental de la cuenca de Münster, el condado de Bentheim, Twente, Oost-Gelderland). La región Rhin-Waal, el euregio Nord (más tarde región Ems Dollart) y la región Bodanica (lago de Constanza) no iban a estar acabados hasta el fin de los años 70. El land Schleswig-Holstein, la Sarre, la región Nord - Pas de Calais y la región Basiliensis participaron como regiones fronterizas nacionales.

Estas 10 regiones fronterizas consituyeron así la primera red de regiones fronterizas europeas, con una concentración elevada a lo largo del Rhin dentro de los seis países miembros de la Comunidad europea de la época. La asociación estuvo motivada por « el intercambio de experiencia y la representación común de intereses ».

Desde el principio, la ARFE fue consciente de que una red para y con las regiones fronterizas no podía ser eficaz si no se integraba progresivamente a todas las regiones fronterizas y transfronterizas de Europa, independientemente del hecho que pertenezcan o no a la Unión europea.

El principal partner de la ARFE durante los años 70 y 80 fue el Consejo de Europa. Se ocupó de las regiones fronterizas para el sesgo de su Asamblea parlamentaria y del « Comité para la ordenación del territorio y los asuntos comunales ». Las « Conferencias de las regiones fronterizas europeas » y la elaboración de un « Acuerdo-marco para la mejora de la colaboración transfronteriza de las colectividades locales y regionales » (convención de Madrid y sus protocolos) fueron sus resultados más tangibles.

En los años 70, la Comunidad europea estuvo aún muy fuertemente sujeta a la agricultura, el hierro, el carbón y el acero. Pasados los años 80, se convirtió en una comunidad política en un marco geográfico ampliado. Desde

entonces, numerosas regiones fronterizas del Norte y del Sur de Europa han podido adherirse a la red de la ARFE.

El Parlamento europeo estuvo activo desde mediados de los años 70, especialmente por el sesgo de su comisión de la política regional, así como también reclamando las famosas federaciones europeas para las regiones fronterizas.

Tras su creación, la ARFE presionó a las instancias europeas -en un principio sin éxito- para obtener un órgano central para la colaboración transfronteriza, que debía tratar los problemas específicos de las regiones fronterizas; se trataría, de alguna manera, de un precursor del « Observatorio para la colaboración transfronteriza », que fue finalmente creado en 1990 bajo el nombre de observatorio LACE por la ARFE, con la ayuda de la Comisión europea.

Como las ayudas fueron casi nulas hasta 1990, la ARFE fue por ella misma activa. Las reuniones anuales abordaron los temas particulares de las regiones fronterizas, como las infraestructuras de transporte, la colaboración cultural, las tecnologías y la innovación, el turismo, el ocio y la agricultura. Todas estas manifestaciones permitieron ganar nuevos miembros en España, Italia, Escandinavia e Irlanda / Irlanda del Norte, así como también partners en Grecia y en Portugal.

Pronto nos dimos cuenta que, a pesar de una geografía variable, las condiciones nacionales de diferente clasificación, a nivel de estructuras administrativas y competencias, y a pesar de los problemas económicos y sociales diferentes, las regiones fronterizas europeas tienen preocupaciones fundamentales y problemas comunes. Es, por tanto, más necesario que las regiones fronterizas y transfronterizas compartan su experiencia y se comuniquen sus problemas y esbocen las soluciones pertinentes. En consecuencia, resultó muy rápidamente, por ejemplo, que la colaboración cultural y la cooperación en materia social son necesarias, amenudo indispensables en cualquier colaboración, a pesar de la urgencia de todos los problemas económicos y de infraestructuras de las regiones fronterizas. El hacerse cargo de estos ámbitos ha creado amenudo las condiciones de una colaboración económica y de infraestructuras durable.

La red se estrechó así, en los años 70 y 80, y dió lugar a un tesoro de experiencia y conocimiento. Este tesoro fue acumulado

especialmente a finales de los años 80 y principios de los 90, cuando se modificó el artículo 10 del Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER), que preveía los proyectos pilotos para la colaboración transfronteriza, y cuando se elaboró el programa Interreg. La ARFE evolucionó cada vez más hacia un órgano de servicio para sus miembros y un interlocutor para otras regiones fronterizas y las instancias europeas, principalmente en el momento de poner en marcha los programas y proyectos relativos a las fronteras, y desarrollar las estructuras comunes.

La red para y con las regiones fronterizas, así como los contactos con las instancias europeas no lo hacen, de todos modos, todo : los contactos y la cooperación con la « Asamblea de regiones de Europa », cofundada por la ARFE, y con el « Consejo de municipios y regiones de Europa » fueron cada vez más importantes.

La red y los contactos europeos tuvieron repercusiones particularmente positivas desde que las nuevas fronteras exteriores aparecieron, por un lado por los cambios políticos en Europa central y oriental, y por otro, por la ampliación de la UE, con las nuevas adhesiones de Suecia, Finlandia y Austria. Se crearon nuevas formas de cooperación entre las regiones fronterizas de la UE, así como con y dentro de los Estados de Europa central y oriental. Las regiones fronterizas concernidas dependieron, tanto de la ayuda de los consejos y del apoyo de la ARFE, como de la inserción en la red de regiones fronterizas. Hoy, 160 regiones, miembros o no de la ARFE, forman parte de la red europea.

La panoplia de los logros no debe eclipsar el porvenir. La ARFE vigilará la evolución de las necesidades específicas de las regiones fronterizas. Los partenariados y los padrinajes se crean así entre las regiones fronterizas que persiguen los mismos intereses o en las cuales las asociaciones transfronterizas pueden ayudar a los otros. Las mini-redes se crean como círculos de trabajo especializados, como por ejemplo:

- fronteras exteriores;
- regiones montañosas;
- fronteras marítimas;
- regiones fronterizas rurales poco pobladas;
- ciudades fronterizas.

Estos grupos de trabajo (mini-redes) deben permitir a las regiones abordar más en detalle los temas específicos que les interesan

particularmente, en tanto que miembros de la red. Se trata de colaborar sobre un más largo espacio de tiempo y varios temas prioritarios son elegidos conjuntamente cada año. Los miembros de las mini-redes aportan las informaciones, los intercambios y se visitan mutuamente. La red de la ARFE para y con las regiones fronterizas se reconoce, pues, no sólo satisfactoria, sino llena de porvenir.

*"ES UN LUGAR HISTÓRICO PARA LA ARFE - ALLÍ DONDE LOS REPRESENTANTES DE LAS REGIONES FRONTERIZAS DE TODA EUROPA SE REUNIERON POR PRIMERA VEZ PARA VER SI LES SERÍA POSIBLE AGRUPARSE EN ASOCIACIÓN."*

*LA RED DE REGIONES FRONTERIZAS SE ESTRECHA.*

*PARA Y CON LAS REGIONES FRONTERIZAS, LA ARFE CREÓ LOS PARTENARIADOS/PADRINAJES ASÍ COMO LAS REDES RELATIVAS A DOMINIOS ESPECIALIZADOS COMO LAS FRONTERAS EXTERIORES, LAS ZONAS MONTAÑOSAS, LAS ZONAS FRONTERIZAS RURALES O MARÍTIMAS.*



## Prestaciones de la ARFE II :

# Ejemplos prácticos

### ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS

Al principio, las sociedades amenudo basadas en su derecho nacional se constituían a ambos lados de las fronteras. Las sociedades adoptaron más tarde un estatuto transfronterizo dependiente del derecho privado. Esto no es otra cosa que un estado ulterior que las estructuras transfronterizas de derecho público pudieron formarse, apoyándose en los tratados públicos.

El primer tratado que otorgó a los sindicatos de los municipios el derecho público fue el acuerdo de 1991 entre el land Rhénanie du Nord - Westphalie, el land de Basse-Saxe, Alemania y los Países-Bajos. Concernió a las cinco regiones fronterizas germano-nerlandesas organizadas hasta entonces según el derecho privado, a saber la región Ems Dollart, el EUREGIO, el euregio Rhin-Waal, el euregio Rhin-Meuse-nord y el euregio Meuse-Rhin. La firma tuvo lugar en 1991 en el castillo Anholt (EUREGIO).

El tratado preveía tres modelos transfronterizos:

- comunidad de trabajo comunal (únicamente para las deliberaciones);
- convención de derecho público (un órgano cumple una misión para otro órgano);
- sindicato de comunes de derecho público.

Hoy, existen numerosos acuerdos bilaterales basados en la Convención-marco de Madrid del Consejo de Europa, especialmente entre Bélgica y los Países-Bajos, Francia /Luxemburgo/Alemania/Suiza (Acuerdo de Karlsruhe), Italia y Austria, o Francia y España.

Entorno a 150 asociaciones transfronterizas colaboran en las formas jurídicas más o menos comprometidas. Nos las encontramos en toda Escandinavia, es decir, en las fronteras que separan Finlandia y Rusia, Finlandia y Suecia, Suecia y Noruega, Dinamarca y Noruega, Dinamarca y Alemania, en las fronteras que separan Irlanda / Irlanda del Norte, a lo largo de las fronteras belgo-germano-nerlandesas, así como en la región SarreLorLux, en el Haut-Rhin, entre Francia y Alemania, a lo largo de las fronteras que separan Suiza de Alemania / Austria / Italia /

Francia, en la frontera franco-italiana, en los Pirineos, en la frontera hispano-portuguesa que data de hace 800 años y, en fin, en los Alpes entre Austria /Italia y Austria /Alemania.

La evolución más dinámica tiene lugar en las fronteras exteriores de la UE, en los estados asociados y en las futuras fronteras exteriores de la UE (cf. carta : « Regiones fronterizas europeas 2000 »).

### ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Tras el advenimiento de su Carta de regiones fronterizas y transfronterizas, la ARFE ha identificado recientemente 50 regiones transfronterizas en Europa central y oriental, ya sea como euroregiones, o como grupos de trabajo / comunidades de interés.

La mayoría (26) aparecieron en Europa central y oriental, en las actuales fronteras exteriores de la UE, concretamente en la frontera finorusa, en Estonia (ES/FIN), en Polonia (D/PL), en la República checa (A/CZ/D), en la República eslovaca (SK/A), en Hungría (HU/A), en Eslovenia (I/SLO) y en Bulgaria (BG/GR). Estas euroregiones se han desarrollado bien con el apoyo de los programas europeos Interreg y Phare CBC, como muestran los ejemplos siguientes: euroregiones Karelia (FIN/RF), Helsinki-Tallinn (FIN/ES), POMERANIE (D/PL/S), Pro Europa Viadrina (D/PL), Bober-Neisse (D/PL), Nisa-Neisse-Nysa (CZ/D/PL), Elbe-Labe (CZ/D), Erzgebirge-Krusno Hory (CZ/D), Egrensis (D/CZ) y Bayerischer Wald / Forêt de Bohême / Sumava (A/CZ/D), euroregión Weinviertel / Südmären / Eslovaquia occidental (A/CZ/SK) o euregio West Nyugat / Pannonie (A/HU) o también a lo largo de las fronteras italo-austríacas-eslovenas.

Pos otra parte, un gran número de euroregiones y de grupos de trabajo / comunidades de interés transfronterizas han sido creadas entre las candidatas a la adhesión y a las futuras fronteras exteriores de la UE. Se trata especialmente de las euroregiones Vözü/Alüksne-Pskov (LV/ES/RF), Saule (S/LV/LT/RF), Country of Lakes (LV/LT/BLR), Niemen (PL/LT/BLR/RF), Bug (PL/UKR/BLR), las numerosas euroregiones en la frontera checo/eslovaca/polonesa, la euroregión de los Carpates (HU/PL/SK/UKR/RO), las euroregiones Váh-Dunaj-Ipel (SK/HU), Danube-Drava-Sava (YU/RO/HU), DMTK/DKMT (RO/HU/YU), Únia-Slaná (SK/HU), la euroregión Ház Kht (HU/RO) y la euroregión Lower Danube (RO/MOL/UKR).

*LAS REGIONES FRONTERIZAS APROVECHAN LOS CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS DE LA ARFE:*

*- LAS ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS SON EL MOTOR DE LA COOPERACIÓN Y NO LOS NUEVOS NIVELES ADMINISTRATIVOS. ELLAS ORGANIZAN LOS PARTENARIADOS MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS Y CON LOS GOBIERNOS NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN CON LA UNIÓN EUROPEA.*

*- LOS PROGRAMAS TRANSFRONTERIZOS MUESTRAN EL CAMINO HACIA UN PORVENIR COMÚN SIN FRONTERAS. ELLOS CONSTITUYEN LA BASE PARA LOS PROYECTOS CONCRETOS Y SU FINANCIACIÓN.*

### **PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMO PALANCA**

La experiencia de la ARFE en la puesta en marcha de programas/proyectos transfronterizos de desarrollo se remonta aún más lejos. Desde los años 80, la ARFE ha elaborado un método y una lista detallada de contenidos indispensables para tales programas/proyectos. La Comisión europea se inspiró en esos trabajos preliminares para preparar la iniciativa comunitaria Interreg.

Los programas transfronterizos no son realizables, generalmente, sin el concurso de la UE y los gobiernos nacionales. Ellos deben tomar en consideración las políticas nacionales y europeas, a fin de obtener los fondos.

Vista la experiencia de los mejores programas de Interreg I y II, el nivel local/regional debe intervenir más en Interreg III, tanto en la elaboración de programas/proyectos operacionales de desarrollo, como en su puesta en marcha. Las estructuras transfronterizas y las cuentas comunes son indispensables e tal efecto. La ARFE ha podido ayudar mucho en el marco del Observatorio para la colaboración transfronteriza LACE (reclamada por la Unión europea). Ella ha publicado un manual sobre la colaboración transfronteriza, pero también ha elaborado manuales sobre Interreg III y PHARE CBC, con las listas de control concretas para la concepción, la puesta en marcha y el control de programas para el desarrollo de estructuras transfronterizas y de un acuerdo Interreg especial. La ARFE, además, ha definido los criterios específicos en los programas y en los proyectos, que son utilizados en toda Europa, una vez adaptados a las particularidades regionales.

Por última vez, ha sido posible crear modelos de programas con sub-programas que, a pesar de las condiciones del inicio y de condiciones jurídicas muy variables en Europa, han permitido una participación acrecentada de niveles regionales / locales. Estos modelos surgidos de propuestas concretas de aplicación fueron concebidos para la frontera española-portuguesa, los Pirineos y el norte de Grecia. Dado que ellos son los ejes sobre la práctica, los obstáculos jurídicos, administrativos y financieros no se han podido probar como insuperables.

Una serie de folletos de información sobre temas como la planificación de la ordenación del territorio; el desarrollo económico; el turismo y la protección del medio ambiente; la formación; la educación y el mercado laboral; la colaboración sociocultural; los transportes y la infraestructura; la agricultura y las regiones rurales; la investigación, la innovación tecnológica; los trabajadores fronterizos y el mercado del empleo transfronterizo; la investigación, los estudios y las estadísticas en las regiones fronterizas acompañan a estas propuestas prácticas. Se dan ejemplos de buena práctica y recomendaciones de acción para todos los campos de la colaboración transfronteriza. Una base de datos, con casi 200 buenos proyectos Interreg para todos los dominios posibles, completa este trabajo.

***"LAS ZONAS FRONTERIZAS DARÁN SU APOYO, A LO LARGO DE LOS PRÓXIMOS AÑOS, A LA CREACIÓN DE UNA EUROPA DE LAS REGIONES, ES DECIR, UNA EUROPA MÁS PRÓXIMA A SUS CIUDADANOS. LA ARFE TIENE EN ELLO UN PAPEL PARTICULARMENTE IMPORTANTE QUE JUGAR."***

***(EL SECRETARIADO DE LA ARFE EN EL SENO DEL EUREGIO ALEMANIA/HOLANDA, EN GRONAU)***

## Prestaciones de la ARFE III :

### ARFE Resoluciones 2000/2001

## Y la mezcla que se produce desde la base

La Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, bajo los auspicios de más de 150 regiones fronterizas de toda Europa, fue fundada en 1971, lo que la convierte en la organización regional más antigua de Europa. La ARFE propone:

La incorporación de la "cooperación transfronteriza" a los Tratados de la Unión Europea y a todas las áreas de actividad política como una función europea y uno de los objetivos políticos de la UE.

### ANTECEDENTES:

- Las fronteras son las cicatrices dejadas por la historia. No debemos olvidar estas cicatrices, pero tampoco debemos ahondarlas a la hora de tomar decisiones que pongan en juego el futuro de Europa.
- El artículo 2 del Tratado de Amsterdam dispone la "creación de un espacio sin fronteras interiores, mediante el fortalecimiento de la cohesión económica y social."
- La diversidad de Europa se considera una baza. Es una baza que debe cultivarse y promoverse. Esta diversidad se refleja en la vida social y cultural de todos los estados y regiones de Europa. En el transcurso de los siglos, diversas culturas y sistemas sociales han desarrollado estructuras administrativas y formas de poder, una legislación fiscal y social, y diferentes ámbitos de la actividad política (p.ej., la planificación regional, la ayuda económica, la situación de los medios de comunicación, etc.).
- Nuestros ciudadanos han crecido en estos diferentes entornos sociales y culturales. No siempre estarán dispuestos a sacrificar aspectos de su vida diaria en favor de la armonización europea, especialmente cuando ello conlleve como resultado la pérdida de la diversidad de Europa.
- A pesar de la reducción de las barreras a lo largo de las fronteras interiores y exteriores de la UE, los diferentes entornos sociales y culturales (incluidos distintos sistemas y estructuras administrativos) seguirán existiendo todavía durante muchas décadas y se encontrarán siempre en las fronteras.
- Ningún estado en Europa –dentro o fuera de la UE– alterará sus estructuras, sistemas y formas de poder que ha probado y en los cuales confía, a causa de los problemas que se plantean en las regiones fronterizas. Además, ningún estado es capaz de elaborar su legislación de manera que se armonice con la de las fronteras de todos sus estados vecinos.
- Las consecuencias se dejarán sentir durante mucho tiempo: problemas económicos y sociales así como obstrucciones a la cooperación que afectan a la población de cada lado de la frontera.
- Por tanto, la cooperación transfronteriza bilateral o trilateral a nivel regional/local seguirá siendo una necesidad a largo plazo, no sólo para prevenir los conflictos transfronterizos y superar las barreras psicológicas, sino sobre todo para facilitar, a través de las Eurorregiones y estructuras semejantes, asociaciones que equilibren y reconcilien estas diferencias. Es preciso cultivar las asociaciones de este tipo en el seno de las regiones, con interlocutores sociales a menudo muy diferentes en cada lado de la frontera y también por parte de los gobiernos nacionales.
- La soberanía del estado termina en sus fronteras. No obstante, las diferencias y los problemas en esas fronteras continúan existiendo y requieren soluciones sostenibles que deberían ser apoyadas a escala nacional y en un ámbito europeo.

### CONCLUSIÓN:

La cooperación transfronteriza es una función política clave de la Unión Europea que necesita ponerse en práctica regional y localmente en colaboración con las autoridades nacionales en cada zona. Por todo ello, la cooperación transfronteriza, es un desafío concreto del territorio y un objetivo político europeo, ella ha de convertirse en piedra de toque para:

- la "integración europea" y la "cohesión social";
- la coexistencia pacífica de los pueblos, incluido el respeto por la diversidad y los derechos de las minorías;
- el respeto de los principios de asociación y subsidiariedad;
- la participación activa de los ciudadanos, políticos, autoridades y grupos sociales en la cooperación transfronteriza;
- la reconciliación, tolerancia e igualdad, a pesar de las diferencias existentes

- entre los vecinos que cooperan;
- la cooperación y los vínculos sociales, culturales y económicos que abarcan la integración transfronteriza, sin socavar la soberanía del estado;
- una Europa de ciudadanos en sus municipios, regiones y estados.

*LA DIVERSIDAD DE EUROPA ES UNA RIQUEZA QUE TODOS DEBEMOS CONSERVAR.*

*LAS GRANDES DIVERSIDADES SE ENCUENTRAN EN LAS FRONTERAS: LA COOPERACION TRANSFRONTERIZA ES UNA EXIGENCIA EUROPEA.*

**NUEVOS CAMINOS EN UNA NUEVA EUROPA  
POLÍTICA PARA LOS CIUDADANOS Y REGIONES DE TODA EUROPA  
Política regional, cohesión  
e iniciativas comunitarias para el futuro**

**I. Condiciones para las nuevas políticas en una Unión Europea ampliada**

En una Unión Europea ampliada, el reto para los años posteriores a 2007 consiste en desarrollar nuevas políticas flexibles sobre fondos estructurales, cohesión e iniciativas comunitarias que respeten los distintos intereses de todas las comunidades pese a las prioridades materiales y financieras. El debate no debe reducirse a los programas de ayudas de la Unión Europea sino más bien incluir una dimensión tanto sobre los aspectos políticos fundamentales como respecto a cuestiones socioculturales y económicas.

Los nuevos objetivos políticos, económicos y sociales dentro de una Unión ampliada requieren una revisión y una adaptación de los instrumentos empleados hasta el momento, y no a la inversa. Ello es así porque un desvío estadístico basado en anteriores instrumentos de los fondos de ayuda de "oeste a este" y un traspaso por parte de la Unión Europea de la política de desarrollo territorial y de la política regional, así como de las iniciativas comunitarias en la actual Unión, tendrían nefastas consecuencias de índole política, económica y social.

Una política a largo plazo coherente consigo misma debe contener e integrar todos los

campos de las políticas propias de la Unión Europea: desarrollo territorial, regional, agraria, social, de innovación e investigación, etc.

La política de cohesión (artículo 158 del Tratado de la Unión Europea) está orientada a los intereses de toda la Comunidad y no sólo a prestar apoyo a las regiones más pobres.

**II. Planteamiento político de una futura política regional y de cohesión**

No es posible aumentar los fondos de financiación de la Unión Europea ni incrementar el porcentaje del valor del PNB; las prioridades son válidas para la Europa central y del este.

Una futura estrategia política común debería introducir porcentajes máximos de ayudas diferenciadas en toda la Unión Europea ampliada:

- Porcentajes o tipos de ayuda máximos y diferenciados en la Europa central y del este (50-85 %) según las distintas situaciones regionales en y entre esos países.
- Porcentajes o tipos de ayudas inferiores en la actual Unión Europea (30 – 50 %), según la fecha de adhesión.

Ello tiene en cuenta las variadas posibilidades de cofinanciación y las distintas realidades de una Unión ampliada. Además, será posible armonizar los diversos criterios establecidos hasta el momento en las políticas de la Unión Europea (PEOT –Perspectiva Europea de Ordenación Territorial–, fondos estructurales, investigación e innovación): a los principales criterios, como PNB y empleo, hay que añadir factores tales como estructura económica, innovación, accesibilidad y calificación de la mano de obra.

**III. Nueva política para las iniciativas comunitarias**

Una integración de las iniciativas comunitarias en los principales programas nacionales supone grandes peligros debido a que:

- Cualquier Estado miembro puede aceptar o rechazar cuestiones transfronterizas, transnacionales o interregionales. La colaboración transfronteriza, por ejemplo, puede resultar casi imposible en caso de que el país vecino no desee llevarla a cabo o cuando intervengan otras prioridades.
- Es posible que incluso desaparezca el

interés por programas y proyectos realmente transfronterizos.

- Pueden llegar a suprimirse prácticamente las iniciativas comunitarias dirigidas a las actuales fronteras interiores de la Unión Europea.

Los distintos sistemas legales y administrativos, las estructuras, impuestos y leyes sociales, los sistemas de fomento económico y asistenciales, así como los factores jurídico-laborales, calificaciones laborales, etc., seguirán existiendo y a menudo provocarán nuevos problemas fronterizos. Estas diferencias no sólo se localizarán en las actuales y futuras fronteras exteriores, sino que persistirán en las fronteras interiores europeas. Hasta el momento, los Estados nacionales apenas han podido resolver tales problemas, o bien, incluso, no les ha sido posible hacerlo. Las regiones fronterizas tampoco pueden lograrlo sin las ayudas de la Unión Europea. En primer lugar, a través de INTERREG se realizó una asignación de fondos de ayuda de forma dirigida a las regiones fronterizas, a lo que vino a añadirse la cofinanciación nacional, la cual no habría existido sin INTERREG.

#### IV. Iniciativas comunitarias para toda la Unión Europea

La importancia de las regiones fronterizas y transfronterizas crece en Europa debido a la ampliación de la Unión Europea: en los países candidatos a la adhesión las regiones fronterizas abarcan el 66 % de la superficie y suman el 58 % de la población.

Las "iniciativas comunitarias" suponen una responsabilidad de la Unión Europea para el conjunto de Europa y el futuro desarrollo de temas importantes. Por ello, INTERREG también debe implantarse en el futuro en toda Europa a fin de hacer frente a todos los problemas fronterizos existentes (no sólo los de carácter económico) o a cuantos puedan surgir.

De mantenerse las iniciativas comunitarias en los fondos estructurales europeos, a pesar de las dificultades por todos conocidas, por lo menos deberían ser definidas como objetivo político independiente (es decir, no como región-objetivo).

Sin embargo, la transferencia de iniciativas comunitarias europeas realizada hasta el momento en el marco de los fondos estructurales se ha visto condicionada por considerables restricciones, obstáculos y dificultades.

Por ello sería preciso separar las iniciativas comunitarias de los fondos estructurales a partir del año 2007.

A largo plazo, el único instrumento de financiación de la Unión Europea con el que es posible llegar a todos los ciudadanos y a todas las regiones de Europa son las iniciativas comunitarias, así como las que pueden hacer realidad la subsidiariedad y la colaboración con los ciudadanos.

Aparte de los fondos estructurales, se podría imponer más fácilmente un eventual incremento medio necesario en las iniciativas comunitarias, pues los fondos complementarios no bastarían para una ayuda escalonada en toda Europa (aproximadamente más de 6.000 – 8.000 millones de euros).

De no producirse una fusión de los fondos agrarios, sociales y regionales, las iniciativas comunitarias podrían dividirse mejor temáticamente en:

- espacios rurales y relación campo/ciudad,
- mercado de trabajo,
- colaboración transfronteriza, transnacional e interregional.

Cada una de estas iniciativas comunitarias debería estar relacionada con una red transeuropea dirigida por los principales agentes.

**LA AMPLIFICACION DE LA U.E. EXIGE UNA NUEVA POLITICA REGIONAL Y UNA NUEVA POLITICA DE COHESION.**

**LA NUEVA POLÍTICA DEBE PRIMAR LOS INSTRUMENTOS DE PROMOCION EXISTENTES.**

**TAMBIEN EN EL FUTURO DEBEN EXISTIR INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA EL CONJUNTO DE LA UNION EUROPEA.**

Europa. Talla de madera.

© Didier Thimonier